



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE NAVAFRÍA (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para una nave almacén para aperos de los servicios municipales, en la parcela 547 del polígono 2, en el término municipal de Navafría (Segovia).

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Edificio para nave almacén para aperos de los servicios municipales en parcela 547 del polígono 2. Localidad: Navafría.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, El Adelantado de Segovia y página web del Ayuntamiento de Navafría a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente,

Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente: en el Ayuntamiento de Navafría en horario de oficina, y en la web; www.navafría.es, para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos.

Navafría, 5 de febrero de 2024.

La Alcaldesa,

Fdo.: JENNIFER BERZAL BARROSO